

Lima

CONTÁCTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Nueva central de emergencias

El Ministerio de Salud puso en servicio la nueva Central Nacional de Regulación de Referencia de Emergencias. El número es el 315-6688.



Pronóstico del tiempo

La temperatura mínima será hoy de 15 °C y la máxima de 20 °C. El cielo estará parcialmente nublado con nubes dispersas en la tarde.

PRETENDEN DESAPARECER LAS FUTURAS COLAS

Plantas de revisiones técnicas solo atenderán con cita previa

■ Los interesados llamarán por teléfono a partir de la próxima semana

■ Locales ahora solo funcionan al 40% de su capacidad por falta de público

MARIO MEJÍA HUARACA

Hace una semana las colas en la planta de revisiones técnicas de Villa El Salvador (kilómetro 21 de la Panamericana Sur) eran gigantescas y tomaba varias horas pasar la inspección en medio del caos y los airados reclamos de los usuarios. Prorrogado el plazo hasta el 30 de noviembre, ayer, al igual que los últimos días, el panorama era totalmente distinto: el lugar lucía casi desierto, pues eran pocas las unidades que acudieron a pasar la supervisión y esta se hacía en 20 minutos como máximo.

“De 1.500 atenciones al día, hemos disminuido a menos de 800”, informó Ángel Herencia, funcionario de la planta sur. “No me he demorado nada, la atención ha sido rápida”, expresó, por su parte, Félix Chero, un taxista que lamentó que “la gente siempre espere la última hora para venir”.

En efecto, la afluencia de vehículos ha disminuido un 50%, tanto en la planta sur como en



CASI VACÍO. Las colas desaparecieron. Ayer el local de Villa El Salvador lucía casi desierto, pues pocos vehículos acudieron a pasar la revisión técnica. Nuevamente la gente está esperando la última hora para ir.

Abrirán nuevo local en Surco

A mediados de la próxima semana se abrirá una cuarta planta de revisión técnica con cuatro líneas de control vehicular. Esta funcionará en la cuadra 1 de la avenida Ayacucho en Santiago de Surco. Al igual que en la planta del Setame (Vía de Evitamiento), aquí solo se atenderá a quienes hayan sacado la cita por teléfono.

En cuanto a la planta del Setame, actualmente no trabaja en toda su capacidad. Luego de la prórroga del plazo, se ha pasado de 380 atenciones diarias a 240. Muchos usuarios que habían sacado cita no han ido en la fecha señalada. En ese local los turnos están copados hasta el 13 de noviembre.

Para sacar cita puede llama-

mar a los teléfonos 9420-6293 y 9827-5728. En un tercer número difundido por Lidercon, el 9420-6290, nadie atiende, solo timbra unos segundos y luego se desconecta.

También se alista el funcionamiento de otras dos plantas. Una en la sede del Jockey Club, en Monterrico, y otra cerca del Callao.

MÁS DATOS

Indecopi inspeccionó la planta sur

■ Directivos de Lidercon indican que de los pocos vehículos que ahora acuden a las plantas, el 50% va por una segunda o tercera revisión.

■ Un equipo de inspectores del Indecopi visitó ayer la planta de Villa El Salvador. Su objetivo, según se supo, fue verificar cuál era el tiempo real que tomaba una revisión técnica.

■ Los mototaxis brillan por su ausencia en la planta de Villa El Salvador. Solo acuden entre dos y tres vehículos menores por día.

verán a ver kilométricas colas? ¿Nuevamente habrá prórroga?

A PUERTA CERRADA

La empresa Lidercon Perú reveló a El Comercio que desde mediados de la próxima semana pondrá en práctica una nueva fórmula de atención que terminaría definitivamente con el problema. “Vamos a trabajar en todos nuestros locales a puerta cerrada y previa cita telefónica, como se hace ahora en la planta del Setame. Así ya no habrá colas”, anunció Barrios.

Para ello, la próxima semana se instalará un centro de llamadas para sacar citas. Habrá un solo número telefónico para todas las plantas.

Consultado sobre el tema, el teniente alcalde Marco Parra comentó que tras analizar el comportamiento del mercado se había llegado a la conclusión de que la gente no asistía los días regulares, sino que esperaba la última semana. “Ante eso debemos buscar una solución que no pasa solo por tener más plantas, sino también por buscar otro tipo de horario o dar más atención a través de citas telefónicas. Eso lo vamos a definir dentro de las próximas 48 horas y posiblemente signifique una reformulación del cronograma”, adelantó.

Mientras tanto, los propietarios de los vehículos particulares cuyas placas terminan en 7 y 8 pueden aprovechar estos días de poca afluencia para realizar la supervisión. No les tomará mucho tiempo y se evitarán las largas horas de espera y el estrés que siempre surge cuando se acude a última hora.

En la planta sur, al igual que en la planta norte, el servicio es fluido desde la mañana hasta la tarde, pero en la noche lo es mucho más, pues la afluencia vehicular es escasa. Aunque hay poco público, la atención es hasta la medianoche. ■

ARGUMENTA RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO

Municipalidad da ultimátum a Convia para reanudar obras de la vía expresa de Faucett

■ Si concesionaria no prosigue construcción en 15 días, concejo cancelará contrato

Un nuevo giro tomó ayer el caso de la vía expresa de Faucett. La Municipalidad Provincial del Callao, a través de un acuerdo de concejo, acordó notificar a la concesionaria Convia Callao S.A. para que en un plazo de 15 días calendario reanude la construcción de ese corredor vial.

De acuerdo con el concejo chalaco, si es que la concesionaria hiciera caso omiso de la demanda municipal en el plazo estipulado, se procederá a declarar la caducidad de la concesión.

“En otras palabras, lo que va-

mos a hacer es cancelar o dejar sin efecto el contrato suscrito con Convia. De ocurrir esto, la municipalidad recuperará el control de toda la infraestructura vial de la avenida Faucett, con el inmediato rescate de sus bienes”, señaló el asesor legal de la Municipalidad Provincial del Callao, Luis Ponce Mendoza Núñez.

El letrado sostuvo que la decisión municipal se basaba únicamente en estrictas razones de interés público y en cumplimiento del compromiso suscrito con Convia. “No se puede seguir perjudicando a la ciudadanía”, recalcó.

Ponce añadió que una eventual cancelación del contrato estaba sujeta a lo estipulado en el numeral 15,4 del contrato de concesión, cuando se trata de in-



EN DISCUSIÓN. La vía expresa de la Av. Faucett, cuyo tramo es de apenas 2,4 kilómetros, debe continuar, según las autoridades municipales.

cumplimiento de obra. “De manera que es Convia la que debe resolver el tema de las interferencias. Resolver ese problema les corresponde a ellos y no a la municipalidad como sostienen”, afirmó.

Convia Callao, responsable de la construcción y concesionaria de la vía expresa de Faucett, ha reiterado, en más de una oportunidad, que esas interferencias han causado la suspensión y continuo reajuste del cronograma de obras, lo cual dificulta la entrega de los terrenos que servirán para ampliar la avenida Faucett y convertirla en una vía expresa.

El tramo más complicado es el comprendido entre la avenidas Morales Duárez y Venezuela, donde hay, según la concesionaria, nada menos que 16 interferencias. Entre estas se encuentran la estatua de la Virgen del Carmen, un cajero automático, un parque, una estación eléctrica y hasta parte de la red que corres-

ponde al gasoducto de Camisea.

Respecto de la decisión municipal que los conmina a reanudar las obras de la vía expresa de Faucett en un plazo no mayor de 15 días, voceros de Convia Callao dijeron anoche que no harían pronunciamiento alguno hasta ser notificados de manera oficial por la Municipalidad del Callao.

EN MANOS MUNICIPALES

Ponce sostuvo que la recuperación del control de la vía expresa de Faucett por parte de la Municipalidad del Callao es un hecho, si es que se llegará a dejar sin efecto el contrato con la concesionaria por incumplimiento de obra. “Por esa razón se les ha dado el plazo de 15 días”, comentó.

Sin embargo, indicó que, por ahora, no se podía adelantar si la municipalidad cobraría un peaje. “Esas son decisiones que se verán posteriormente. Por el momento lo importante es, y confiamos en ello, que Convia reanude las obras”, sostuvo. ■

MATANZAS DE BARRIOS ALTOS Y LA CANTUTA

Fiscal supremo pide pena de 30 años de prisión para Alberto Fujimori

■ Magistrado también ha solicitado que pague S/.100 millones como indemnización

El Ministerio Público pidió una sanción de 30 años de prisión para el ex presidente Alberto Fujimori por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, ocurridas durante su gobierno en la década de los noventa.

La pena fue solicitada ayer por el fiscal supremo José Peláez Bardales, quien acusó al extraditado el gobernante por los presuntos delitos de homicidio calificado, lesiones graves y se-

SEPA MÁS

■ El procesado Alberto Fujimori está detenido en la Diroes bajo el régimen cerrado especial de máxima seguridad.

■ La Sala Penal de la Corte Suprema que juzgará a Fujimori la componen César San Martín, Víctor Prado y Hugo Príncipe.

■ Para este mes se espera que Fujimori sea sentenciado por el caso del allanamiento de la casa de Trinidad Becerra, esposa de Montesinos.

cuestro, por lo que pidió que pague la suma de 100 millones de soles de indemnización en favor de los deudos.

El magistrado también lo responsabilizó por los secuestros, en los sótanos del desactivado Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer, durante el autogolpe del 5 de abril de 1992, por lo que solicitó que pague 300 mil soles a esas personas.

La acusación fiscal ha sido remitida a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, presidida por el vocal supremo César San Martín, quien el próximo 26 de no-

viembre dará inicio al juicio oral contra el ex presidente, en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional (Diroes), en Ate-Vitarte.

Peláez Bardales enmarcó su acusación fiscal de acuerdo con lo establecido en la resolución final de la extradición dada por la Corte Suprema de Chile emitida el pasado 21 de setiembre.

Como se recuerda, el máximo tribunal chileno aceptó que Alberto Fujimori fuera juzgado en nuestro país por siete delitos puntuales: dos por violación de derechos humanos y cinco por corrupción.

El ex mandatario se encuentra detenido en una celda habilitada en la sede de la Diros, donde, según se supo por información de la congresista fujimorista Luisa María Cuculiza, ahora toma clases de pintura. ■

VÍA EXPRESA DE PASEO DE LA REPÚBLICA

Cierre nocturno en el zanjón termina el 20

■ En el tramo plaza Grau y puente Iquitos no habrá tránsito entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana

Dede anoche y hasta el 20 de noviembre aproximadamente se prolongará el cierre nocturno de la Vía Expresa del Paseo de la República, entre el puente Iquitos y la plaza Grau, confirmó el ingeniero Walter Paredes, gerente de proyectos e infraestructura de Pro Transporte.

La medida —explicó el funcionario— tiene por objetivo acelerar los trabajos que se ejecutan en ese sector para habilitar un ca-

rril central de transporte público. El tramo entre la plaza Grau y el puente Iquitos permanecerá cerrado al tránsito durante dos semanas, desde las 10:00 p.m. y las 6 a.m. del día siguiente.

RUTAS ALTERNAS

Walter Paredes recomendó a los conductores utilizar las rutas alternas para entrar o salir del Centro de Lima en ese horario, como las avenidas Iquitos o Manco Cápac (en sentido de sur a norte) o Garcilaso de la Vega, Arequipa, Arenales (de norte a sur). Los trabajos en el zanjón tienen 80% de avance y deben concluir en febrero del 2008, dijo el funcionario. ■